

Convocatoria para la selección de vocales del Comité de Ética de la Investigación con medicamentos de las Illes Balears (CEIm-IB) en representación del perfil clínico de enfermería

1. Objeto de la convocatoria

El CEIm-IB es un órgano colegiado independiente encargado de velar por la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de las personas que participan en investigaciones biomédicas.

En particular, le corresponde evaluar, desde el punto de vista ético, metodológico y legal, los estudios de investigación que se realicen en seres humanos en el ámbito territorial de las Illes Balears, tanto en el sector público como en el privado

Al ser necesaria la ampliación de la composición del CEIm-IB, se convoca procedimiento para la selección de miembros vocales para el Comité de ética de la Investigación de las Illes Balears, dentro del grupo de:

1. Vocales dentro del grupo de personas diplomadas o graduadas en enfermería:

- 1 vocal, diplomado o graduado en enfermería.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos y se establecen los requisitos de composición, acreditación y funcionamiento de los comités de ética de la investigación con medicamentos, en particular lo previsto en su artículo 15, así como de acuerdo con lo especificado en el Decreto 27/2011, de creación y regulación del Comité de Ética de la Investigación de las Illes Balears (CEIm-IB),

2. Personas candidatas

Podrán participar en esta convocatoria:

Profesionales con actividad profesional en un centro sanitario para 1 plaza convocada para el grupo de personas diplomadas o graduadas en enfermería, debiendo poseer:

- Titulación de Diplomado o graduado en Enfermería.
- Disponer de la capacidad y disponibilidad necesaria para el desempeño de las funciones.
- Actuar con independencia, objetividad y confidencialidad.

3. Funciones de los vocales del CEIm-IB

C/ del Calçat, 2A, 2n
07011 Palma
Tel. 971 17 73 78
ceic_ib@caib.es
ceisalut.caib.es



Las personas seleccionadas como vocales del CEIm-IB deberán desempeñar las siguientes funciones:

- a) Participar, con voz y voto, en las reuniones del Comité.
- b) Evaluar los aspectos éticos, legales y, en su caso, metodológicos de los estudios de investigación sometidos a consideración del CEIm-IB.
- c) Elaborar informes y dictámenes en el ámbito de su competencia.
- d) Contribuir a garantizar la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de las personas participantes en la investigación.
- e) Cumplir con los principios de confidencialidad, independencia y ausencia de conflictos de interés.
- f) Cumplir con los procedimientos normalizados de trabajo y otra normativa específica del CEIm-IB.
- g) Participar en cuantas otras actividades sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.

Las reuniones ordinarias del Comité se celebran, con carácter general, el último miércoles de cada mes, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que puedan convocarse.

4. Méritos y criterios de valoración

La selección de las personas candidatas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

4.1 Experiencia asistencial clínica (máximo 30 puntos)

- Ejercicio profesional en el ámbito asistencial.
- Experiencia en su especialidad.

4.2 Experiencia en estudios clínicos (máximo 30 puntos)

- Participación en ensayos clínicos, estudios observacionales con medicamentos o productos sanitarios.
- Experiencia como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación.

4.3 Formación especializada (hasta 10 puntos)

- Metodología de investigación, bioética o investigación clínica.

4.4 Experiencia en órganos colegiados o de evaluación (máximo 10 puntos)

- Participación en comités éticos, comisiones o grupos de trabajo (ética, científicas...)
- Miembros de jurados o premios de ciencia
- Experiencia en evaluación o asesoramiento en materia científica.



- Miembros de juntas directivas de sociedades científicas o profesionales.

4.5 Actividad docente en el ámbito biomédico (máximo 10 puntos)

4.6 Publicaciones o contribuciones en el ámbito biomédico, congresos, jornadas (máximo 10 puntos)

4.7 Motivos fundamentales y disponibilidad para el puesto (máximo 10 puntos)

Igualmente, se tendrá en cuenta el hecho insular, para garantizar, siempre que sea posible, la representación de las Islas de Menorca, Ibiza y Formentera, y atenderá al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

En ningún caso se considerarán determinantes los méritos propios de la actividad investigadora biomédica que no guarden relación con el perfil clínico y de investigación.

5. Documentación a presentar

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación
- Currículum vitae (según criterios a valorar o modelo del anexo I)
- Copia del título académico

6. Plazo y forma de presentación

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de creación, se abre un plazo para la selección de nuevos miembros del CEIm-IB, que finalizará el día **30 de abril 2026**.

Las solicitudes deberán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: (ceic_ib@caib.es), indicando en el asunto: "Convocatoria CEI-IB perfil jurídico".

7. Procedimiento de selección

Se constituirá una comisión de evaluación integrada por:

- La persona titular de la Dirección General competente en materia de investigación en salud, o persona en quien delegue.
- Un/a representante de la Dirección General competente en materia de prestaciones o farmacia.
- La presidencia del CEIm-IB.
- La secretaria del CEIm-IB.

La comisión evaluará las candidaturas de acuerdo con los criterios establecidos y elevará propuesta de nombramiento al órgano competente.

8. Nombramiento





Las personas seleccionadas serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la Consejería competente en materia de salud.

9. Régimen de participación

La participación como vocal del CEIm-IB tiene carácter no retribuido, sin perjuicio de las compensaciones que, en su caso, puedan establecerse conforme a la normativa vigente.

Vicente Juan Verger

Director general de Investigación en Salud, Formación i Acreditación

Palma, en la fecha de la firma digital





ANEXO I

Modelo de currículum para la candidatura a vocal del CEIm-IB (perfil sanitario)

1. Datos personales
2. Titulación académica
(adjuntar copia del título)
3. Experiencia profesional en el ámbito clínico y de investigación
(centro, servicio, funciones)
4. Experiencia en participación en estudios clínicos
(indicar rol: IP, tipo de estudio)
5. Formación especializada
Metodología de investigación, bioética o investigación clínica
6. Experiencia en evaluación o comités
 - Participación en comités éticos, comisiones o grupos de trabajo (ética, científicas...)
 - Miembros de jurados o premios de ciencia
 - Experiencia en evaluación o asesoramiento en materia científica
 - Miembros de juntas directivas de sociedades científicas o profesionales
7. Actividad docente en el ámbito biomédico
8. Publicaciones científicas o contribuciones en el ámbito biomédico (congresos, jornadas)
9. Motivos fundamentales y disponibilidad para el puesto





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

d187924adcb370e8e83ac8f57f8da42435a9accc4d835eed5c9699c88ad6035f

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=d187924adcb370e8e83ac8f57f8da42435a9accc4d835eed5c9699c88ad6035f>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

VICENTE JUAN VERGER

DIRECTOR GENERAL DE RECERCA EN SALUT, FORMACIO I ACREDITACIO

CONSELLERIA DE SALUT

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 27-03-2026 12:35:22 GMT+0100

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Firma amb segell de temps: 27-03-2026 12:35:53 GMT+0100

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04026922_2026_bfkr8oo16i8jrakfnl2d4n9gel7t4e

Nom del document: Convocatoria_ENFERMERÍA_2026__castellano_OK-signat__2026-1774611359711_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04026922

Data captura: 27-03-2026 12:35:32 GMT+0100

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 6



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=d187924adcb370e8e83ac8f57f8da42435a9accc4d835eed5c9699c88ad6035f>

CSV: d187924adcb370e8e83ac8f57f8da42435a9accc4d835eed5c9699c88ad6035f